



En el Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, siendo las 11:00 horas del viernes 19 de julio de 2024, se reunieron los miembros del Comité Técnico para celebrar la **CENTÉSIMA QUINCUGÉSIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA**, de acuerdo con la convocatoria que previamente fue aprobada, bajo la siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. **Declaración de quórum legal, lista de asistencia e instalación de la sesión.**
2. **Informe de la recaudación de los ingresos captados por concepto del Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje.**
  - 2.1 Reconocer la recaudación real del Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje correspondiente a los meses de mayo y junio de 2024.
  - 2.2 Presentación del informe de la recaudación a través de la Plataforma Electrónica denominada *Airbnb*, correspondiente a los meses de mayo y junio de 2024.
  - 2.3 Seguimiento a la petición realizada por el Segundo Vocal del Comité Técnico de FITURCA sobre el desglose del padrón de contribuyentes del impuesto sobre la prestación de servicios de hospedaje en el Municipio de Los Cabos.
3. **Informe de la Dirección General.**
  - 3.1 Presentación de los datos estadísticos relevantes sobre el desempeño del destino.
  - 3.2 Seguimiento al estatus de la ruta aérea Los Cabos, México – Madrid, España.
  - 3.3 Solicitudes de información captadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.
  - 3.4 Movimientos de la plantilla del personal del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos.
  - 3.5 Normativa interna generada a raíz de las observaciones de la auditoría de Cumplimiento y Gestión Financiera y Obra Pública número ASEBCS/38/2021.
    - Catálogo de puestos del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos.
    - Manual de Recursos Humanos del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos.
  - 3.6 Informe de los procesos licitatorios llevados a cabo por el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos.
4. **Presentación, y en su caso, autorización de la propuesta de ajustes al presupuesto del ejercicio 2024.**
  - Solicitud a los miembros del Comité Técnico para integrar a los presupuestos de ingresos y egresos recursos etiquetados como excedentes del período comprendido de enero a junio del ejercicio 2024.
5. **Remuneración de los servidores públicos del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos.**
6. **Asuntos Generales.**
7. **Clausura.**

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Declaración de quórum legal, lista de asistencia e instalación de la sesión.** Se tomó la lista de asistencia y una vez hecho el recuento, se determinó la existencia del quórum legal; se aprobaron los puntos del Orden del Día y se procedió al desahogo de estos.

2. **Informe de la recaudación de los ingresos captados por concepto del Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje.** En uso de la voz, la C. Karina Olivas Parras, Directora General de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja

California Sur, dio lectura al informe correspondiente al período de enero - junio de 2024, mismo que se desarrolló conforme a los siguientes subtemas:

**2.1 Reconocer la recaudación real del Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje correspondiente a los meses de mayo y junio de 2024.** La aludida directora presentó el informe de Recaudación del Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje a través de medios tradicionales correspondiente al período enero - junio de 2024, que se detalla a continuación:

Mes	Ingreso Municipio de Los Cabos 4%	Ingreso Municipio de Los Cabos 1%	Ingreso Municipio de Los Cabos 3%	80%	Traspasos realizados a FITURCA
Enero	82,297,940	20,574,485	61,723,455	49,378,764	40,164,999
Febrero	75,300,276	18,825,069	56,475,207	45,180,165	0
Marzo	74,258,725	18,564,681	55,694,043	44,555,235	10,551,986
Abril	81,684,540	20,421,135.00	61,263,405	49,010,724	67,032,410
Mayo	70,995,506	17,748,877	53,246,630	42,597,304	42,004,434
Junio	59,624,331	14,906,083	44,718,248	35,774,599	23,324,154
Julio					25,324,153
<b>Total</b>	<b>444,161,318</b>	<b>111,040,329</b>	<b>333,120,988</b>	<b>266,496,791</b>	<b>208,402,136</b>

- Importe de Recaudación en el Municipio de Los Cabos por concepto del 4% del Impuesto sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje durante el período del 1 de enero al 30 de junio de 2024: \$444'161,318.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.).

En la sección precedente se presentó un desglose detallado de los recursos financieros, que incluye la asignación del 4% correspondiente a los ingresos obtenidos mediante el Impuesto sobre la Prestación del Servicio de Hospedaje en el Municipio de Los Cabos, el 1% destinado al Fideicomiso de Obras, el 3% distribuido entre los diversos Fideicomisos de Turismo, el porcentaje del 80% del total previamente mencionado que corresponde a FITURCA, y la última entrada que aborda el volumen de transferencias de flujos de efectivo efectuadas hacia las cuentas de FITURCA.

En la continuación del informe, la Directora de Ingresos presentó un desglose detallado de los montos que constituyen el presupuesto total aprobado para esta entidad pública, según lo autorizado por los integrantes del Órgano de Gobierno de este ente público. Del análisis realizado, se identificó que, de los ingresos efectivamente recaudados, la diferencia entre estos y las cifras presupuestadas, el 50% ha sido asignado a FITURCA, mientras que el 50% del remanente se ha destinado al Fondo Estatal de Contingencias para atender Desastres Naturales; a continuación, se expone la tabla correspondiente que sustenta esta distribución:

Mes	Ingresos Ley 2024 (sin Atribs)	Real 2024 (sin Atribs)	Excedente	50% (Fondo de contingencia)	50% (Fideicomiso de hospedaje)	Pagado
Enero *	40,164,999	49,378,764	9,213,765	4,606,882	4,606,882	40,164,999
Febrero *	35,103,971	45,180,165	10,076,194	5,038,097	5,038,097	0
Marzo	42,480,425	44,555,235	2,074,810	1,037,405	1,037,405	10,551,986
Abril	42,004,434	49,010,724	7,006,290	3,503,145	3,503,145	67,032,410
Mayo	38,648,307	42,597,304	3,948,996	1,974,498	1,974,498	42,004,434
Junio	33,139,579	35,774,599	2,635,019	1,317,510	1,317,510	23,324,154
Julio	27,912,666					25,324,153
<b>Total</b>	<b>231,541,717</b>	<b>266,496,791</b>	<b>34,955,074</b>	<b>17,477,537</b>	<b>17,477,537</b>	<b>208,402,136</b>

- Importe correspondiente al Fideicomiso por concepto de la distribución del excedente del Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje efectivamente captado durante el período de enero – junio de 2024 (50%): \$17'477,537.00 (DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).
- Así como, el 50% que le corresponde al FADENBCS, de lo captado durante el período de enero – junio de 2024 por \$17'477,537.00 (DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), dando un monto de total de los excedentes por \$34,955,074.00 (TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).
- Importe que les corresponde al Fideicomiso y al FADENBCS por concepto del monto integrado en la Ley de Ingresos y de la asignación del 50% del excedente de recaudación durante el período de enero – junio 2024: \$249'019,254.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

**2.2 Presentación del informe de la recaudación a través de la Plataforma Electrónica denominada *Airbnb*, correspondiente al periodo de enero – junio de 2024.** Prosiguiendo con el informe, la C. Karina Olivas Parras presentó la tabla que contiene el importe recaudado a través de la Plataforma Electrónica denominada *AirBnB*, del mismo modo, de la distribución del Recurso obtenido:

2024	Recaudación 4%	Recaudación 1%	Recaudación 3%	80%	FITURCA 85.64%
Enero	0	0	0	0	0
Febrero	18,297,987	4,574,497	13,723,491	10,978,792	9,402,286
Marzo	6,137,895	1,534,474	4,603,421	3,682,737	3,153,912
Abril	6,095,796	1,523,949	4,571,847	3,657,477	3,132,280
Mayo	4,999,234	1,249,809	3,749,426	2,999,541	2,568,820
Junio	4,788,615	1,197,154	3,591,461	2,873,169	2,460,595
<b>Total</b>	<b>40,319,528</b>	<b>10,079,882</b>	<b>30,239,646</b>	<b>24,191,717</b>	<b>20,717,893</b>

Para la tabla antes presentada se integró la siguiente nota: Importes informativos, ya que no forman parte del presupuesto disponible para el 2024, en razón de que se acordó que al cierre del 2024 serán destinados a OBRAS DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA.

Haciendo uso de la voz, el C. Mauricio de Jesús Pérez Salicrup, en su calidad de Secretario del Comité Técnico del FITURCA, solicitó nuevamente un informe detallado sobre el destino de los recursos provenientes del excedente de recaudación del ISSH desde la creación del Fondo Estatal de Contingencias para atender Desastres Naturales. Además, requirió información específica sobre los recursos etiquetados por *Airbnb* destinados a obras de infraestructura turística, con el propósito de que estos datos sean comunicados de manera transparente a la comunidad.

**2.3 Seguimiento a la petición realizada por el Segundo Vocal del Comité Técnico de FITURCA sobre el desglose del padrón de contribuyentes del impuesto sobre la prestación de servicios de hospedaje en el Municipio de Los Cabos.** En uso de la voz el C. Francisco Javier Olivares Velázquez, Segundo Vocal del Comité Técnico, complementó el comentario del Secretario del cuerpo colegiado, mencionando que, a pesar de haber solicitado en dos ocasiones anteriores un informe sobre el uso de los montos económicos recaudados por el impuesto asignado al Fondo Estatal de Contingencias para atender Desastres Naturales, no ha recibido respuesta alguna. Además, retomó el tema sobre las discrepancias observadas en los datos de contribuyentes del primer bimestre de 2024 en comparación con el año anterior. En respuesta a la segunda observación, la Directora de Ingresos explicó en la presente sesión que la variación se debe a la actualización de un prestador de

servicios que se regularizó en 2023 con un monto de treinta y un millones de pesos (\$31,000,000.00 M.N.), lo que generó la diferencia respecto al ejercicio actual.

Haciendo uso de la voz, el Suplente de la Presidenta del Comité Técnico informó que el reporte de obras del Fideicomiso para la Atención de Daños Ocasionados por Desastres Naturales de Baja California Sur, será enviado a los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos a través de su conducto.

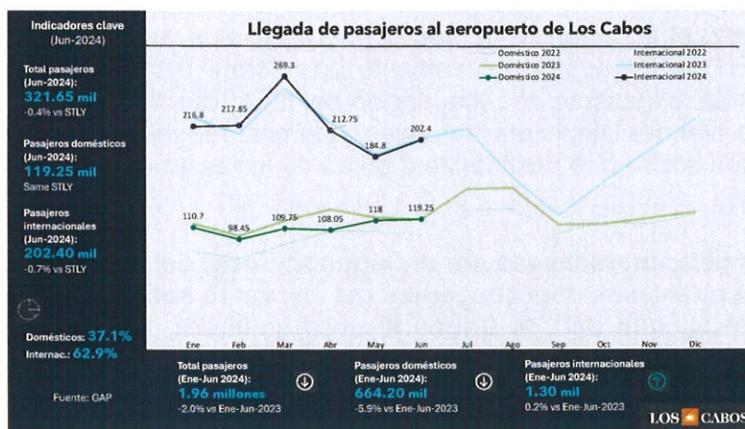
Tomando la palabra, la C. Bertha Montaña Cota, en su calidad de Presidenta del Comité Técnico de FITURCA y Secretaria de Finanzas y Administración, informó que, hasta la fecha, no se ha invertido recurso alguno de lo captado a través de la plataforma electrónica denominada *AIRBNB*, y que la totalidad del mismo, permanece en la cuenta concentradora administrada por la Secretaría a su cargo. Añadió que la Secretaría de Turismo, Economía (SETUE), encabezada por la C. Rosa Maribel Collins Sánchez, está realizando trabajos de cabildeo y consenso para determinar las obras de infraestructura turística en la zona de San José del Cabo, así como en la entrada de algunas áreas específicas. Sin embargo aún no se ha definido completamente el destino de estos recursos.

El Comité Técnico se dio por enterado del informe de la recaudación efectivamente captada del Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje durante el período de enero – junio de 2024 y mediante la plataforma electrónica denominada *Airbnb*, a través de la Dirección General de Ingresos del Estado de Baja California Sur.

**3. Informe de la Dirección General.** El informe de la Dirección General fue desarrollado conforme a los siguientes subtemas:

**3.1 Presentación de los datos estadísticos relevantes sobre el desempeño del destino.** En uso de la voz, el C. Rodrigo Esponda Cascajares, Director General de FITURCA, presentó a los miembros del Comité Técnico los indicadores clave del desempeño del destino turístico, destacando los siguientes resultados:

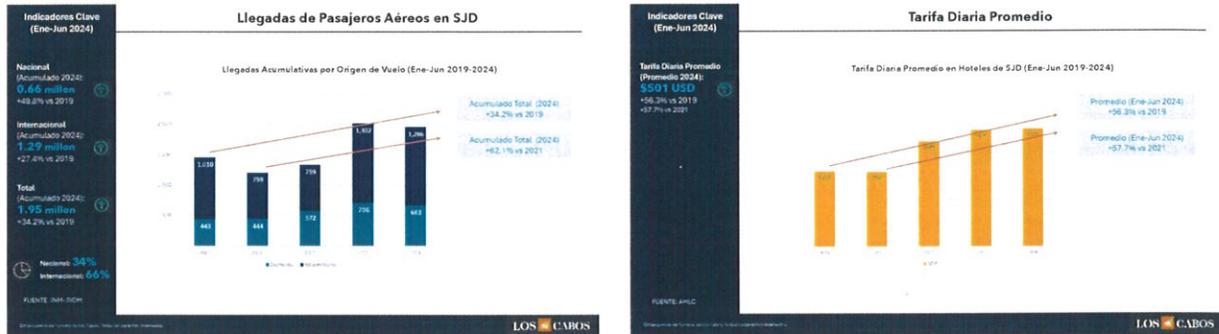
El destino ha mostrado un crecimiento mínimo en el turismo internacional, mientras que se ha observado un ajuste a la baja en el flujo de pasajeros provenientes de aeropuertos nacionales. Esta situación ha resultado en un crecimiento total del destino del 1% en llegadas aéreas, una tendencia que, se mencionó en reuniones anteriores, es probable que continúe debido a diversos factores, entre ellos, la situación actual de la aviación y la intensa competencia de otros mercados. Este ajuste refleja una desaceleración en el crecimiento sostenido que se había experimentado en los dos años anteriores.



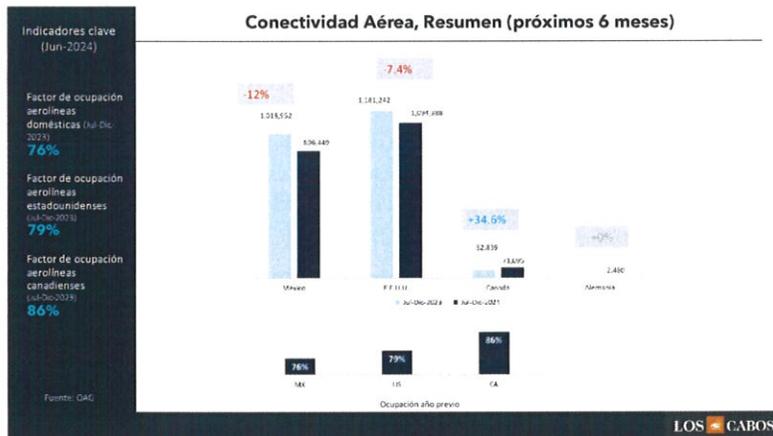
Para contextualizar lo anterior, el Director General presentó una tabla que muestra las llegadas de pasajeros aéreos al Aeropuerto Internacional de San José del Cabo en los últimos dos años, durante los cuáles se registró un crecimiento acumulado del 34% en el flujo turístico. Este incremento significativo es resultado del esfuerzo realizado en el período post-COVID. Además, la tarifa promedio

ha aumentado un 56% en comparación con 2019, lo que se considera una dinámica muy positiva. Por ello, es crucial gestionar adecuadamente este flujo turístico incremental, especialmente considerando la necesidad de mejorar la infraestructura turística para mantener y atraer a un mayor número de turistas con la calidad que se espera.

En cuanto a la proyección para los próximos seis meses, se anticipa un ajuste a la baja del 7% en la disponibilidad de asientos desde Estados Unidos y un 12% desde México hasta diciembre. Estas situaciones responden a diferentes factores: en el caso de México, al ajuste de operaciones en el Aeropuerto de la Ciudad de México y al mantenimiento y revisión de las aeronaves de las aerolíneas mexicanas; en el caso de Estados Unidos, a la estrategia de las aerolíneas para aumentar los factores de ocupación por encima del 80%.



En contraste, se prevé un crecimiento del 34% en los asientos disponibles desde Canadá, y se informó que ya se tienen programados los primeros dos meses de vuelos desde Alemania.



El Comité Técnico se dio por enterado de los datos estadísticos relevantes sobre el desempeño del destino expuestos por el Director General del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos.

**3.2 Seguimiento al estatus de la ruta aérea Los Cabos, México – Madrid, España.** En seguimiento al estatus que guarda la ruta aérea Los Cabos, México – Madrid, España, se informó que se recibió la carta emitida por el Director General de Ávoris Corporación Empresarial en la que expuso las razones y circunstancias por las que su representada se vio obligada a suspender indefinidamente la ruta aérea directa de Madrid - Los Cabos para el verano de 2024. Este recorrido, fue operado exitosamente durante los años 2022 y 2023, sin embargo, ha sido suspendido debido a una serie de factores detallados en dicha comunicación oficial.

No obstante, manifiesta su intención de seguir promocionando y vendiendo el destino a través de sus marcas, y la posibilidad de retomar esta operación para el verano de 2025.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number 5/15.]*

### 3.3 Solicitudes de información captadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En la continuación del informe presentado por la Dirección General, el C. Rodrigo Esponda Cascajares comunicó al Comité Técnico sobre las peticiones de acceso a la información. Detalló que, en el período del 21 de mayo al 12 de julio de 2024, se registró una solicitud de información pública, cuyo folio fue de competencia.

La solicitud recibida aborda el siguiente tema:

- "...Solicitamos se informe respecto de la ocupación hotelera que hubo en Los Cabos durante el periodo del 9 de junio de 2019 al 31 de enero de 2024..."

El folio fue respondido en tiempo y forma, dentro de los plazos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur.

**3.4 Movimientos de la plantilla del personal del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos.** En uso de la voz, el C. Rodrigo Esponda Cascajares, informó detalladamente al cuerpo colegiado sobre la baja en la plantilla del personal de FITURCA. Este cambio ha sido expuesto conforme la siguiente tabla:

MOTIVO DEL MOVIMIENTO: BAJA

CARGO	SERVIDOR PÚBLICO	FECHA DEL MOVIMIENTO
GERENCIA DE TURISMO DE REUNIONES	ALINE QUINTERO CAMPOS	15/07/24

El Comité Técnico tomó conocimiento de la baja en el personal que conforma el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos.

**3.5 Normativa interna generada a raíz de las observaciones de la auditoría de Cumplimiento y Gestión Financiera y Obra Pública número ASEBCS/38/2021.** En uso de la voz, el C. Rodrigo Esponda Cascajares presentó para revisión del cuerpo colegiado la siguiente normativa:

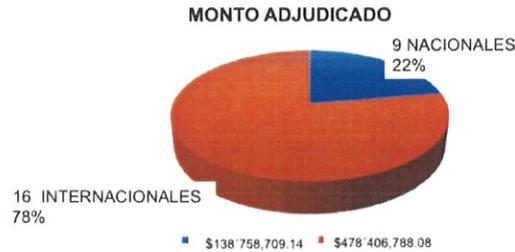
- **Catálogo de puestos del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos.** Se presentó el Catálogo de Puestos del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, un documento administrativo que define los objetivos y responsabilidades de cada puesto dentro del Fideicomiso. Este catálogo también establece la clasificación salarial conforme a los niveles y tabuladores del Gobierno del Estado de Baja California Sur, y detalla las áreas de adscripción correspondientes. Su utilización es fundamental para la adecuada gestión de recursos humanos, contribuyendo a la planificación estratégica y organización eficiente del fideicomiso, asegurando así el cumplimiento de los objetivos institucionales.

- **Manual de Recursos Humanos del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos.** Se presentó el Manual de Recursos Humanos del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, una guía integral diseñada para fortalecer la gestión del capital humano, considerado el recurso más valioso del Fideicomiso. Este manual es una herramienta clave para la administración transparente y eficiente de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos del FITURCA. Además, ofrece procedimientos, mejores prácticas y normativas vigentes para asegurar una gestión eficaz. Dirigido a los servidores públicos, el manual aborda aspectos esenciales como la atracción y retención de talento, el desarrollo profesional, y la gestión del rendimiento, promoviendo un entorno laboral inclusivo y la adquisición continua de habilidades.

A solicitud de la Presidenta del Cuerpo Colegiado, la normativa propuesta será revisada por la Secretaría de Finanzas y Administración de Baja California Sur. Se acordó que, una vez revisada, la normativa será sometida nuevamente a consideración en la siguiente sesión del Comité Técnico.

**3.6 Informe de los procesos licitatorios llevados a cabo por el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos.** Continuando con el informe, el director General rindió un detalle pormenorizado de los procesos licitatorios del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, se destacó que, en los años 2023 y

2024, se han adjudicado un total de \$478'406,788.08 mediante licitaciones internacionales y \$138'758,709.14 mediante licitaciones nacionales con cargo a 3 ejercicios fiscales. Esto representa aproximadamente el 74.38% del presupuesto total asignado a FITURCA para el presente ejercicio, ejecutado bajo procedimientos de licitación pública.



Adicionalmente, se comunicó que en los últimos cinco ejercicios se han llevado a cabo 72 Licitaciones Públicas, sin que se haya registrado ninguna inconformidad relacionada con el desarrollo de los procesos convocados por FITURCA, lo que refleja la transparencia y eficiencia en la gestión de los recursos.

**4. Presentación, y en su caso, autorización de la propuesta de ajustes al presupuesto del ejercicio 2024.** Continuando con el uso de la voz, el C. Rodrigo Esponda Cascajares presentó a consideración del cuerpo colegiado la propuesta de ajustes al presupuesto del ejercicio 2024 de este ente público. Dicha propuesta fue detallada en el siguiente desglose:

**- Ingresos:**

- Ingresos del Impuesto Sobre la Prestación del Servicio de Hospedaje, propios e inversiones del ejercicio 2024.

INGRESOS CONCEPTO	PRESUPUESTO AUT 2024 (06 JUNIO 2024)	AJUSTE		PROPUESTO PRESUPUESTO 2024 (19 JULIO 2024)
		AUMENTO	DISMINUCIÓN	
RECAUDACIÓN ISSH 3%	385,744,387	0	0	385,744,387
EXCEDENTE RECAUDACION ISSH ACUMULADO 3% (2024)	0	17,477,537	0	17,477,537
OTROS INGRESOS	157,328	17,241	0	174,569
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	341,332	0	0	341,332
INTERESES SOBRE INVERSIONES	899,995	437,970	0	1,337,964
<b>TOTAL DE INGRESOS 2024</b>	<b>387,143,041</b>	<b>17,932,748</b>	<b>0</b>	<b>405,075,789</b>

- Ingresos AIRBNB del ejercicio 2024 y ejercicios anteriores.

INGRESOS CONCEPTO	PROPUESTO PRESUPUESTO 2024 (19 JULIO 2024)
RECAUDACIÓN DE AIRBNB 2021-2022	41,736,086
RECAUDACIÓN DE AIRBNB 2023	33,873,668
RECAUDACIÓN DE AIRBNB 2024	41,524,640

**- Solicitud a los miembros del Comité Técnico para integrar a los presupuestos de ingresos y egresos recursos etiquetados como excedentes del período comprendido de enero a junio del ejercicio 2024.** En uso de la voz, el Director General del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos presentó la propuesta para integrar al presupuesto de ingresos y egresos de este ente público los recursos excedentes de recaudación del Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje durante el primer semestre del ejercicio 2024. Esta integración tiene como finalidad realizar ajustes estratégicos en las campañas de promoción y publicidad, especialmente enfocadas en fortalecer la marca Los Cabos en el mercado europeo a través del vuelo directo Frankfurt, Alemania – Los Cabos, México.

En atención a lo expuesto, el Comité Técnico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos acordó que el recurso excedente recaudado de enero a junio de 2024, correspondiente a FITURCA, por un monto de \$17'477,537.00, se integre al presupuesto de ingresos y egresos para acciones de promoción del vuelo directo Frankfurt-Los Cabos. El monto restante, también por \$17'477,537.00, será destinado al Fondo Estatal de Contingencias para atender Desastres Naturales como lo señala la Ley de Hacienda del Estado de Baja California Sur. El Comité Técnico adoptó el siguiente:

**ACUERDO CT FITURCA 19/07/2024.01.-** El Comité Técnico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, en pleno, autoriza la distribución de los recursos excedentes recaudados durante el período de enero a junio de 2024, por un monto total de \$34'955,074.00. Se acuerda que el 50% de dichos excedentes, equivalente a \$17'477,537.00, sea reconocido como parte de los ingresos del ejercicio fiscal 2024 del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, con el objetivo de destinar estos recursos para acciones de promoción del vuelo directo Frankfurt-Los Cabos. Se establece que, en caso de no alcanzarse el excedente estimado al cierre del ejercicio, el monto necesario para cubrir esta diferencia será recuperado del presupuesto autorizado del propio Fideicomiso para el ejercicio 2025.

El 50% restante de los excedentes, equivalente a \$17,477,537.00 pesos, será destinado al Fondo de Contingencia Estatal, conforme a lo dispuesto por la normativa vigente.

Ahora bien, en lo que respecta a los ajustes al presupuesto del ejercicio 2024 del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, y en concordancia con el acuerdo previamente mencionado, el cuerpo colegiado concertó el siguiente:

**ACUERDO CT FITURCA 19/07/2024.02.-** Por unanimidad el Comité Técnico aprobó los siguientes ajustes al presupuesto 2024 del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos:

**1. INGRESOS:**

- Reconocer el excedente de recaudación ISSH acumulado 3% de enero a junio 2024 por el monto de **\$17'477,537.00**.
- Reconocer otros ingresos por el monto de **\$17,241.00**.
- Reconocer intereses sobre inversiones por la cantidad de **\$437,970.00**.

Resultando un presupuesto de ingresos para este ente público de **\$405'075,789.00 (CUATROCIENTOS CINCO MILLONES SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)**.

Además, se reconoció la recaudación del Impuesto Sobre la Prestación del Servicio de Hospedaje a través de la Plataforma Airbnb durante el Ejercicio 2021 a 2024, por un total **\$117'134,394.00**. Sin embargo, estos recursos no serán integrados al presupuesto operativo del Fideicomiso, ya que no le corresponde decidir sobre el destino de dichos fondos.

**2. EGRESOS:**

- Realizar los ajustes a las partidas presupuestales en función de las necesidades de las áreas operativas de FITURCA, manteniendo alineadas las estrategias de promoción y difusión del destino, dentro del monto total asignado de **\$405'075,789.00 (CUATROCIENTOS CINCO MILLONES SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)**.

- Incluir la partida específica bajo la categoría "INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA", con un monto asignado de \$117,134,394.00. Correspondiente a la recaudación acumulada del Impuesto sobre la Prestación del Servicio de Hospedaje, acumulados a través de la plataforma Airbnb durante el período de 2021 a 2024. Se destacó que la ejecución de estos recursos no está a cargo del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos (FITURCA); en su lugar, serán transferidos a la entidad pública que el Comité Técnico designe para tal fin.

Por lo tanto, el presupuesto total de este ente público asciende a **\$522'210,183.00 (QUINIENTOS VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)**.

**- Egresos:**

PRESUPUESTO EGRESOS 2024						
PARTIDA	EVENTO	CLASIFICACION	PROPUESTA PPTO 24' (06-JUN)	AUMENTO	DISMINUCIÓN	PROPUESTA PPTO 24' (19-JUL)
<b>ROADSHOW NACIONAL</b>			<b>\$449,000.00</b>	<b>\$84,000.00</b>	<b>\$48,736.99</b>	<b>\$484,263.01</b>
<b>SEGMENTO TOUR &amp; TRAVEL</b>			<b>\$449,000.00</b>	<b>\$84,000.00</b>	<b>\$48,736.99</b>	<b>\$484,263.01</b>
		CARAVANA BAJIO / SEMINARIO LOS CABOS / QRO, AGS, SLP, GTO	\$200,000.00	\$0.00	\$42,736.99	\$157,263.01
		Costo por participación	\$186,800.00	\$0.00	\$29,536.99	\$157,263.01
		Viáticos	\$10,200.00	\$0.00	\$10,200.00	\$0.00
		Transp. Aerea	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00
		<b>EVENTOS MÉXICO (EUROMUNDO/TRAVEL SHOP)</b>	<b>\$123,000.00</b>	<b>\$66,000.00</b>	<b>\$6,000.00</b>	<b>\$183,000.00</b>
		Costo por participación	\$100,000.00	\$66,000.00	\$0.00	\$166,000.00
		Transp. Aerea	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00
		<b>CALL CENTER INTERVAL/CIUDAD DE MÉXICO</b>	<b>\$63,000.00</b>	<b>\$18,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$81,000.00</b>
		Costo por participación	\$46,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$56,000.00
		Viáticos	\$7,000.00	\$8,000.00	\$0.00	\$15,000.00
<b>ROADSHOW INTERNACIONAL</b>			<b>\$839,000.00</b>	<b>\$29,407.00</b>	<b>\$31,352.80</b>	<b>\$837,054.20</b>
<b>SEGMENTO MEETINGS</b>			<b>\$282,000.00</b>	<b>\$29,407.00</b>	<b>\$31,352.80</b>	<b>\$280,054.20</b>
		<b>EVENTO DE PROMOCIÓN/CA</b>	<b>\$261,407.00</b>	<b>\$29,407.00</b>	<b>\$31,352.80</b>	<b>\$259,461.20</b>
		Costo por participación	\$182,000.00	\$0.00	\$1,945.80	\$180,054.20
		Viáticos	\$79,407.00	\$0.00	\$29,407.00	\$50,000.00
		Transp. Aerea	\$0.00	\$29,407.00	\$0.00	\$29,407.00
<b>TRADE SHOWS NACIONAL</b>			<b>\$4,470,686.00</b>	<b>\$150,000.00</b>	<b>\$73,904.25</b>	<b>\$4,546,781.75</b>
<b>SEGMENTO MEETINGS</b>			<b>\$1,929,885.00</b>	<b>\$150,000.00</b>	<b>\$73,904.25</b>	<b>\$2,005,989.75</b>
		<b>IBTM AMERICAS/CIUDAD DE MÉXICO</b>	<b>\$667,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$60,000.00</b>	<b>\$607,000.00</b>
		Costo por participación	\$600,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$540,000.00
		<b>CONGRESO NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE REUNIONES</b>	<b>\$192,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$3,600.00</b>	<b>\$188,400.00</b>
		Costo por participación	\$152,500.00	\$0.00	\$1,700.00	\$150,800.00
		Viáticos	\$19,500.00	\$0.00	\$1,900.00	\$17,600.00
		<b>APOYO A POSTULACIONES/VARIAS</b>	<b>\$200,000.00</b>	<b>\$150,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$350,000.00</b>
		Costo por participación	\$200,000.00	\$150,000.00	\$0.00	\$350,000.00
		<b>M&amp;I</b>	<b>\$199,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$10,304.25</b>	<b>\$188,695.75</b>
		Costo por participación	\$145,000.00	\$0.00	\$8,504.25	\$136,495.75
		Viáticos	\$34,200.00	\$0.00	\$1,800.00	\$32,400.00
<b>TRADE SHOWS INTERNACIONAL</b>			<b>\$42,324,989.11</b>	<b>\$353,814.94</b>	<b>\$491,905.02</b>	<b>\$42,186,899.03</b>
<b>SEGMENTO MEETINGS</b>			<b>\$14,671,710.60</b>	<b>\$213,814.94</b>	<b>\$238,946.77</b>	<b>\$14,646,578.78</b>
		<b>SITE PARTNERSHIP</b>	<b>\$584,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$150,000.00</b>	<b>\$434,000.00</b>
		Costo por participación	\$494,000.00	\$0.00	\$133,895.10	\$360,104.90
		Viáticos	\$54,000.00	\$0.00	\$16,074.90	\$37,925.10
		Transp. Aéreo	\$36,000.00	\$0.00	\$30.00	\$35,970.00
		<b>PRESTIGE PARTNERSHIP</b>	<b>\$258,662.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$30,893.55</b>	<b>\$227,768.45</b>
		Costo por participación	\$200,000.00	\$0.00	\$9,878.55	\$190,121.45
		Viáticos	\$36,000.00	\$0.00	\$21,015.00	\$14,985.00
		<b>CONNECT MEETINGS</b>	<b>\$192,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$3,600.00</b>	<b>\$188,400.00</b>
		Viáticos	\$36,000.00	\$0.00	\$3,600.00	\$32,400.00
		<b>SMU SUCCESSFUL MEETINGS UNIVERSITY/NEW YORK</b>	<b>\$52,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$5,826.00</b>	<b>\$46,174.00</b>
		Viáticos	\$36,000.00	\$0.00	\$4,680.00	\$31,320.00
		Transp. Aéreo	\$16,000.00	\$0.00	\$1,146.00	\$14,854.00
		<b>WORLD MEETINGS FORUM</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$120,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$120,000.00</b>
		Costo por participación	\$0.00	\$45,000.00	\$0.00	\$45,000.00
		Viáticos	\$0.00	\$45,000.00	\$0.00	\$45,000.00
		Transp. Aéreo	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00
		<b>GMITE/PHOENIX</b>	<b>\$171,200.00</b>	<b>\$72,800.00</b>	<b>\$12,800.00</b>	<b>\$231,200.00</b>
		Costo por participación	\$171,200.00	\$0.00	\$12,800.00	\$158,400.00
		Viáticos	\$0.00	\$47,800.00	\$0.00	\$42,800.00
		Transp. Aéreo	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00
		<b>IMEX FRANKFURT/FRANKFURT</b>	<b>\$2,460,000.00</b>	<b>\$21,014.94</b>	<b>\$29,977.21</b>	<b>\$2,451,037.73</b>
		Costo por participación	\$2,400,000.00	\$0.00	\$29,977.21	\$2,370,022.79
		Viáticos	\$36,000.00	\$21,014.94	\$0.00	\$57,014.84
		<b>HELMSBRISCOE ANNUAL BUSINESS CONFERENCE/LAS VEGAS, NV</b>	<b>\$487,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$5,850.00</b>	<b>\$481,150.00</b>
		Viáticos	\$36,000.00	\$0.00	\$5,850.00	\$30,150.00

PRESUPUESTO EGRESOS 2024						
PARTIDA	EVEN TO	CLASIFICACION	PROPUESTA PPTO 24' (06-JUN)	AUMENTO	DISMINUCIÓN	PROPUESTA PPTO 24' (19-JUL)
<b>SEGMENTO TOUR &amp; TRAVEL</b>			<b>\$26,186,518.51</b>	<b>\$100,000.00</b>	<b>\$252,958.25</b>	<b>\$26,033,560.26</b>
		FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO FITUR/MADRID	\$1,358,000.00	\$0.00	\$124.00	\$1,357,876.00
		Transp. Aéreo	\$145,000.00	\$0.00	\$124.00	\$144,876.00
		TRAVEL & ADVENTURE SHOW/CHICAGO, IL	\$145,900.00	\$0.00	\$162.32	\$145,737.68
		Costo por participación	\$66,400.00	\$0.00	\$69.32	\$66,330.68
		Viáticos	\$30,500.00	\$0.00	\$62.00	\$30,438.00
		Transp. Aéreo	\$49,000.00	\$0.00	\$31.00	\$48,969.00
		TRAVEL & ADVENTURE SHOW/DALLAS	\$131,601.00	\$0.00	\$27,943.20	\$103,657.80
		Costo por participación	\$77,900.00	\$0.00	\$12,434.40	\$65,465.60
		Viáticos	\$36,000.00	\$0.00	\$15,508.80	\$20,491.20
		TRAVEL & ADVENTURE SHOW/BAY AREA	\$77,900.00	\$0.00	\$12,434.40	\$65,465.60
		Costo por participación	\$77,900.00	\$0.00	\$12,434.40	\$65,465.60
		TRAVEL & ADVENTURE SHOW/LAX	\$77,900.00	\$0.00	\$11,569.32	\$66,330.68
		Costo por participación	\$77,900.00	\$0.00	\$11,569.32	\$66,330.68
		ITB BERLIN/BERLIN	\$1,166,000.00	\$0.00	\$4,601.33	\$1,161,398.67
		Costo por participación	\$864,498.00	\$0.00	\$4,601.33	\$859,896.67
		GTM WEST	\$214,801.70	\$0.00	\$2,017.29	\$212,784.42
		Costo por participación	\$167,801.70	\$0.00	\$0.06	\$167,801.65
		Viáticos	\$27,000.00	\$0.00	\$2,017.23	\$24,982.77
		TRAVEL LEADERS Global Travel Collection	\$1,540,000.00	\$0.00	\$5,283.00	\$1,534,717.00
		Transp. Aéreo	\$50,000.00	\$0.00	\$5,283.00	\$44,717.00
		ISLAND DESTINATION: LUXURY TRAVEL FORUMS (X4)	\$360,000.00	\$0.00	\$4,812.50	\$355,187.50
		Costo por participación	\$210,000.00	\$0.00	\$4,812.50	\$205,187.50
		ILTM NORTH AMERICA/Bahamas	\$1,970,000.00	\$0.00	\$64,433.00	\$1,905,567.00
		Costo por participación	\$1,820,000.00	\$0.00	\$64,433.00	\$1,755,567.00
		ILTM CANNES/CANNES	\$901,998.81	\$100,000.00	\$110,085.21	\$891,913.60
		Costo por participación	\$771,998.81	\$0.00	\$110,085.21	\$661,913.60
		Viáticos	\$90,000.00	\$60,000.00	\$0.00	\$150,000.00
		Transp. Aéreo	\$40,000.00	\$40,000.00	\$0.00	\$80,000.00
		EVENTOS SIGNATURE/DIVERSAS CIUDADES	\$1,045,000.00	\$0.00	\$1,809.72	\$1,043,190.28
		Costo por participación	\$781,000.00	\$0.00	\$1,809.72	\$779,190.28
		EVENTOS ASIA (IATA/KOTFA/ARABIAN)	\$1,010,000.00	\$0.00	\$54.04	\$1,009,945.96
		Costo por participación	\$840,000.00	\$0.00	\$54.04	\$839,945.96
		Eventos Brasil	\$215,000.00	\$0.00	\$7,628.94	\$207,371.06
		Viáticos	\$33,000.00	\$0.00	\$2,792.94	\$30,207.06
		Transp. Aéreo	\$15,000.00	\$0.00	\$4,836.00	\$10,164.00
		<b>SEGMENTOS ESPECIALES</b>	<b>\$1,198,760.00</b>	<b>\$40,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,238,760.00</b>
		PROGRAMA TRADESHOWS GOLF/VARIAS INTERNACIONAL	\$788,760.00	\$40,000.00	\$0.00	\$828,760.00
		Costo por participación	\$338,760.00	\$40,000.00	\$0.00	\$378,760.00
		<b>RELACIONES PÚBLICAS NACIONAL</b>	<b>\$5,500,000.00</b>	<b>\$150,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$5,650,000.00</b>
		RELACIONES PÚBLICAS NACIONAL	\$5,500,000.00	\$150,000.00	\$0.00	\$5,650,000.00
		<b>RELACIONES PÚBLICAS INTERNL</b>	<b>\$28,924,698.00</b>	<b>\$1,540,000.00</b>	<b>\$200,000.00</b>	<b>\$30,264,698.00</b>
		RELACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES PARA CANADÁ	\$3,549,698.00	\$0.00	\$200,000.00	\$3,349,698.00
		RELACIONES PUBLICAS ESPAÑA	\$1,990,000.00	\$1,500,000.00	\$0.00	\$3,490,000.00
		ATENCIONES Y CORTESIAS	\$285,000.00	\$40,000.00	\$0.00	\$325,000.00
		<b>MEMBRESIAS SISTEMAS Y PLATAFORMAS</b>	<b>\$8,202,134.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$47,521.65</b>	<b>\$8,154,612.35</b>
		PLATAFORMA CVENT	\$862,134.00	\$0.00	\$2,166.45	\$859,967.55
		MEMBRESIA IAGTO	\$160,000.00	\$0.00	\$26,645.60	\$133,354.40
		MEMBRESIA SMITH TRAVEL REPORT (STR)	\$65,000.00	\$0.00	\$4,694.00	\$60,306.00
		MEMBRESÍA IGLTA	\$65,000.00	\$0.00	\$14,015.60	\$50,984.40
		<b>ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO</b>	<b>\$6,995,632.26</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$150,000.00</b>	<b>\$6,845,632.26</b>
		SISTEMA DE INTELIGENCIA DE AEROPUERTOS OAG	\$567,000.00	\$0.00	\$67,000.00	\$500,000.00
		ESTUDIO DE PERCEPCION DE LA INDUSTRIA DE REUNIONES	\$925,000.00	\$0.00	\$83,000.00	\$842,000.00
		<b>CAPACITACIÓN EDUCATIVA</b>	<b>\$517,259.00</b>	<b>\$85,430.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$602,689.00</b>
		MAESTRÍA ESPECIALIZADAS	\$290,000.00	\$85,430.00	\$0.00	\$375,430.00

PRESUPUESTO EGRESOS 2024						
PARTIDA	EVEN TO	CLASIFICACION	PROPUESTA PPTO 24' (06-JUN)	AUMENTO	DISMINUCIÓN	PROPUESTA PPTO 24' (19-JUL)
<b>PROMOCIONES CON CUENTAS COMERCIALES INTERNACIONALES</b>			\$1,962,200.00	\$0.00	\$400,000.00	\$1,562,200.00
		ALIANZA MERIT TRAVEL BRANDS GOLF	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00
<b>PATROCINIOS INSTITUCIONALES</b>			\$1,050,000.00	\$0.00	\$120,000.00	\$930,000.00
		WORLD MEETINGS FORUM	\$700,000.00	\$0.00	\$120,000.00	\$580,000.00
<b>TORNEOS DE PESCA</b>			\$129,250.00	\$0.00	\$387.50	\$128,862.50
		PLAN DE PROMOCIÓN DE PESCA DEPORTIVA FONMAR	\$129,250.00	\$0.00	\$387.50	\$128,862.50
		TORNEO DE PESCA "BILLFISH"	\$129,250.00	\$0.00	\$387.50	\$128,862.50
<b>SUELDOS Y SALARIOS PROMOCIÓN COMERCIAL</b>			\$9,321,795.31	\$0.00	\$3,228.72	\$9,318,566.59
		REMUNERACION POR TERMINO DE RELACION LABORAL SYS	\$423,702.31	\$0.00	\$3,228.72	\$420,473.59
<b>DIVERSOS COMERCIAL</b>			\$80,860.00	\$52,167.00	\$0.00	\$133,027.00
<b>DIVERSOS RP Y COMUNICACIÓN ESTRATEGICA</b>			\$0.00	\$250,000.00	\$0.00	\$250,000.00
<b>GASTOS DE VIAJE MERCADOTECNIA</b>			\$782,816.26	\$103,449.21	\$0.00	\$886,265.47
		eventos mercadotecnia	\$232,000.00	\$33,449.21	\$0.00	\$265,449.21
		viáticos mercadotecnia	\$357,800.00	\$40,000.00	\$0.00	\$397,800.00
		pasajes aéreos	\$193,016.26	\$30,000.00	\$0.00	\$223,016.26
<b>TOTAL PROMOCIÓN</b>			\$183,385,541.97	\$2,798,268.15	\$1,567,036.92	\$184,616,773.20
<b>MEDIOS INTERNACIONAL</b>			\$112,367,982.72	\$16,677,537.00	\$0.00	\$129,045,519.72
		MEDIOS INTERNACIONAL CANADA	\$11,670,000.00	\$400,000.00	\$0.00	\$12,070,000.00
		MEDIOS INTERNACIONAL EUROPA	\$44,720,000.00	\$11,000,000.00	\$0.00	\$55,720,000.00
		CAMPAÑAS INTERNACIONALES CON SOCIOS COMERCIALES	\$15,977,982.72	\$4,477,537.00	\$0.00	\$20,455,519.72
		FAMS SOCIOS COMERCIALES	\$0.00	\$800,000.00	\$0.00	\$800,000.00
<b>CREATIVIDAD Y PRODUCCIÓN INTERNACIONAL</b>			\$18,995,541.36	\$13,000.00	\$0.00	\$19,008,541.36
		CREATIVIDAD Y PRODUCCIÓN INTERNACIONAL	\$18,995,541.36	\$13,000.00	\$0.00	\$19,008,541.36
<b>MARKETING INTEGRAL ESPAÑA</b>			\$1,592,062.50	\$0.00	\$812.50	\$1,591,250.00
<b>TOTAL PUBLICIDAD</b>			\$190,875,400.03	\$16,690,537.00	\$812.50	\$207,565,124.53
<b>IMPUESTOS ESTATALES ADMINISTRATIVOS</b>			\$112,379.50	\$60,000.00	\$0.00	\$172,379.50
<b>SUELDOS Y SALARIOS ADMINISTRATIVOS BRUTOS</b>			\$5,138,232.55	\$0.00	\$25,407.76	\$5,112,824.79
		REMUNERACION POR TERMINO DE RELACION LABORAL	\$645,008.28	\$0.00	\$25,407.76	\$619,600.52
<b>ASESORIA INTEGRAL</b>			\$2,200,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$2,100,000.00
<b>MANTENIMIENTO</b>			\$539,658.72	\$0.00	\$120,000.00	\$419,658.72
		MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$237,664.67	\$0.00	\$120,000.00	\$117,664.67
<b>ATENCIONES A VISITANTES</b>			\$156,596.40	\$22,200.00	\$0.00	\$178,796.40
<b>GASTOS DE VIAJE</b>			\$167,192.00	\$70,000.00	\$0.00	\$237,192.00
<b>GASOLINA</b>			\$199,104.00	\$20,000.00	\$0.00	\$219,104.00
<b>PAPELERIA Y UTILES</b>			\$70,000.00	\$0.00	\$35,000.00	\$35,000.00
<b>OBLIGACIONES VEHICULARES</b>			\$16,967.00	\$0.00	\$16,967.00	\$0.00
<b>MEJORAS INMUEBLES ARRENDADOS</b>			\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
		REMODELACIÓN OFICINA	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
<b>DIVERSOS ADMINISTRATIVOS</b>			\$62,607.00	\$36,967.00	\$0.00	\$99,574.00
<b>TOTAL ADMINISTRACIÓN</b>			\$12,882,099	\$309,167	\$297,375	\$12,893,892
<b>SUBTOTAL PRESUPUESTO EGRESOS</b>			\$387,143,041	\$19,797,972	\$1,865,224	\$405,075,789

<b>INFRAESTRUCTURA TURISTICA 21, 22'</b>	\$41,736,086	\$0	\$0	\$41,736,086
<b>INFRAESTRUCTURA TURISTICA 23'</b>	\$33,873,668	\$0	\$0	\$33,873,668
<b>INFRAESTRUCTURA TURISTICA 24'</b>	\$41,524,640	\$0	\$0	\$41,524,640
<b>TOTAL INFRAESTRUCTURA TURISTICA</b>	\$117,134,394	\$0	\$0	\$117,134,394

<b>TOTAL EGRESOS</b>	\$504,277,435	\$19,797,972	\$1,865,224	\$522,210,183
----------------------	---------------	--------------	-------------	---------------

11/15

Se expuso un informe detallado de las modificaciones presupuestarias, que incluye tanto incrementos como reducciones en las partidas asignadas. Estos ajustes se realizaron respetando el límite del presupuesto que fue aprobado con antelación para el ejercicio fiscal del año 2024. A continuación, se describen de manera específica:

1. De la partida **"Caravana Bajío/Seminario Los Cabos/Qro, Ags, Slp, Gto."** se disminuyen **\$42,736.99 (Cuarenta y dos mil setecientos treinta y seis pesos 99/100 M.N.)** para redistribuirlos en diversas partidas.
2. Aumento en la partida **"Eventos México (Euromundo/Travel Shop)"** por **\$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.)** para cubrir compromisos.
3. Aumento en la partida **"Call Center Interval/Ciudad de México"** por **\$18,000.00 (Dieciocho mil pesos 00/100 M.N.)** para cubrir compromisos.
4. De la partida **"Evento de Promoción/CA"** se disminuyen **\$1,945.80 (Mil novecientos cuarenta y cinco pesos 80/100 M.N.)** para redistribuirlos en diversas partidas.
5. De la partida **"IBTM Americas/Ciudad de México"** se disminuyen **\$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.)** para redistribuirlos en diversas partidas.
6. De la partida **"Congreso Nacional de la Industria de Reuniones"** se disminuyen **\$3,600.00 (Tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)** para redistribuirlos en diversas partidas.
7. Aumento en la partida **"Apoyo a postulaciones/varias"** por **\$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** para cubrir compromisos.
8. De la partida **"M&I"** se disminuyen **\$10,304.25 (Diez mil trescientos cuatro pesos 25/100 M.N.)** para redistribuirlos en diversas partidas.
9. De la partida **"Site Partnership"** se disminuyen **\$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** para redistribuirlos en diversas partidas.
10. De la partida **"Prestige Partnership"** se disminuyen **\$30,893.55 (Treinta mil ochocientos noventa y tres pesos 55/100 M.N.)** para redistribuirlos en diversas partidas.
11. De la partida **"Connect Meetings"** se disminuyen **\$3,600.00 (Tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)** para redistribuirlos en diversas partidas.
12. De la partida **"SMU Successful Meetings University/New York"** se disminuyen **\$5,826.00 (Cinco mil ochocientos veintiséis pesos 00/100 M.N.)** para redistribuirlos en diversas partidas.
13. Aumento en la partida **"EIC Partnership"** por **\$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.)** para cubrir compromisos.
14. Aumento en la partida **"GMITE/Phoenix"** por **\$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.)** para cubrir compromisos.
15. De la partida **"IMEX Frankfurt/Frankfurt"** se disminuyen **\$8,962.27 (Ocho mil novecientos setenta y dos pesos 27/100 M.N.)** para redistribuirlos en diversas partidas.
16. De la partida **"Helmsbriscoe Annual Business"** se disminuyen **\$5,550.00 (Cinco mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)** para redistribuirlos en diversas partidas.
17. De la partida **"Feria Internacional de Turismo Fitur/Madrid"** se disminuyen **\$124.00 (Ciento veinticuatro pesos 00/100 M.N.)** para redistribuirlos en diversas partidas.
18. De la partida **"Travel & Adventure Show/Chicago"** se disminuyen **\$162.32 (Ciento sesenta y dos pesos 32/100 M.N.)** para redistribuirlos en diversas partidas.
19. De la partida **"Travel & Adventure Show/Dallas"** se disminuyen **\$27,943.20 (Veintisiete mil novecientos cuarenta y tres pesos 20/100 M.N.)** para redistribuirlos en diversas partidas.
20. De la partida **"Travel & Adventure Show/Bay Arena"** se disminuyen **\$12,434.40 (Doce mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 40/100 M.N.)** para redistribuirlos en diversas partidas.
21. De la partida **"Travel & Adventure Show/LAX"** se disminuyen **\$11,569.32 (Once mil quinientos sesenta y nueve pesos 32/100 M.N.)** para redistribuirlos en diversas partidas.
22. De la partida **"ITB Berlin/Berlin"** se disminuyen **\$4,601.33 (Cuatro mil seiscientos un pesos 33/100 M.N.)** para redistribuirlos en diversas partidas.
23. De la partida **"GTM West"** se disminuyen **\$2,017.29 (Dos mil diecisiete pesos 29/100 M.N.)** para redistribuirlos en diversas partidas.
24. De la partida **"Travel Leaders Global Travel Collection"** se disminuyen **\$5,293.00 (Cinco mil doscientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.)** para redistribuirlos en diversas partidas.

25. De la partida "Island Destination: Luxury Travel Forums" se disminuyen \$4,218.50 (Cuatro mil doscientos dieciocho pesos 50/100 M.N.) para redistribuirlos en diversas partidas.
26. De la partida "ILTM North America/Bahamas" se disminuyen \$64,433.00 (Sesenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y tres pesos 50/100 M.N.) para redistribuirlos en diversas partidas.
27. De la partida "ILTM Cannes/Cannes" se disminuyen \$10,085.21 (Diez mil ochenta y cinco pesos 21/100 M.N.) para redistribuirlos en diversas partidas.
28. De la partida "Eventos Signature/Diversas Ciudades" se disminuyen \$1,809.72 (Mil ochocientos nueve pesos 72/100 M.N.) para redistribuirlos en diversas partidas.
29. De la partida "Eventos Asia (Jata/Kotfa/Arabian)" se disminuyen \$54.04 (Cincuenta y cuatro pesos 04/100 M.N.) para redistribuirlos en diversas partidas.
30. De la partida "Eventos Brasil" se disminuyen \$7,628.94 (Siete mil seiscientos veintiocho pesos 94/100 M.N.) para redistribuirlos en diversas partidas.
31. Aumento en la partida "Programa Tradeshows Golf/Varias Internacional" por \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) para cubrir compromisos.
32. Aumento en la partida "Relaciones Públicas Nacional" por \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para cubrir compromisos.
33. De la partida "Relaciones Públicas Internacionales Para Canadá" se disminuyen \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) para redistribuirlos en diversas partidas.
34. Aumento en la partida "Relaciones Públicas España" por \$1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para cubrir compromisos.
35. Aumento en la partida "Atenciones y cortesías" por \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) para cubrir compromisos.
36. De la partida "Membresías, sistemas y plataformas" se disminuyen \$47,521.65 (Cuarenta y siete mil quinientos veintiún pesos 65/100 M.N.) para redistribuirlos en diversas partidas.
37. De la partida "Estudios de Investigación de Mercado" se disminuyen \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para redistribuirlos en diversas partidas.
38. Aumento en la partida "Capacitación Educativa" por \$85,430.00 (Ochenta y cinco mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 M.N.) para cubrir compromisos.
39. De la partida "Torneo de Pesca Billfish" se disminuyen \$387.50 (Trescientos ochenta y siete pesos 50/100 M.N.) para redistribuirlos en diversas partidas.
40. De la partida "Promociones con cuentas comerciales internacionales" se disminuyen \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) para redistribuirlos en diversas partidas.
41. De la partida "Remuneración por término de relación laboral SyS" se disminuyen \$3,228.72 (Tres mil doscientos veinte ocho pesos 72/100 M.N.) para redistribuirlos en diversas partidas.
42. Aumento en la partida "Diversos Comercial" por \$52,167.00 (Cincuenta y dos mil ciento sesenta y siete pesos 00/100 M.N.) para cubrir compromisos.
43. Apertura de una nueva partida "Diversos RP y Comunicación Estratégica" asignándole la cantidad de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100).
44. Aumento en la partida "Eventos Mercadotecnia" por \$33,449.21 (Treinta y tres mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 21/100 M.N.) para cubrir compromisos.
45. Aumento en la partida "Viáticos Mercadotecnia" por \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) para cubrir compromisos.
46. Aumento en la partida "Pasajes Aéreos" por \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) para cubrir compromisos.
47. Aumento en la partida "Medios Internacional Canadá" por \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) para cubrir compromisos.
48. Aumento en la partida "Medios Internacional Europa" por \$12'500,000.00 (Doce millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para cubrir compromisos.
49. Aumento en la partida "Campañas Internacionales con Socios Comerciales" por \$4'477,537.00 (Cuatro millones cuatrocientos setenta y siete mil quinientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.) para cubrir compromisos.
50. Apertura de una nueva partida "Fams Socios Comerciales" asignándole la cantidad de \$800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100).

51. Aumento en la partida "**Creatividad y Producción Internacional**" por **\$13,000.00** (Trece mil pesos 00/100 M.N.) para cubrir compromisos.
52. De la partida "**Marketing Integral España**" se disminuyen **\$812.50** (Ochocientos doce pesos 50/100 M.N.) para redistribuirlos en diversas partidas.
53. Aumento en la partida "**Impuestos Estatales Administrativos**" por **\$60,000.00** (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.) para cubrir compromisos.
54. De la partida "**Remuneración por término de relación laboral**" se disminuyen **\$25,407.76** (Veinticinco mil cuatrocientos siete pesos 76/100 M.N.) para redistribuirlos en diversas partidas.
55. De la partida "**Asesoría Integral**" se disminuyen **\$100,000.00** (Cien mil pesos 00/100 M.N.) para redistribuirlos en diversas partidas.
56. De la partida "**Mantenimiento de equipo de transporte**" se disminuyen **\$120,000.00** (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.) para redistribuirlos en diversas partidas.
57. Aumento en la partida "**Atenciones a visitantes**" por **\$22,200.00** (Veintidós mil doscientos pesos 00/100 M.N.) para cubrir compromisos.
58. Aumento en la partida "**Gastos de Viaje**" por **\$70,000.00** (Setenta mil pesos 00/100 M.N.) para cubrir compromisos.
59. Aumento en la partida "**Gasolina**" por **\$20,000.00** (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) para cubrir compromisos.
60. De la partida "**Papelería y útiles**" se disminuyen **\$35,000.00** (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) para redistribuirlos en diversas partidas.
61. De la partida "**Obligaciones Vehiculares**" se disminuyen **\$16,967** (Dieciséis mil novecientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.) para redistribuirlos en diversas partidas.
62. Aumento en la partida "**Remodelación Oficina**" por **\$100,000.00** (Cien mil pesos 00/100 M.N.) para cubrir compromisos.
63. Aumento en la partida "**Diversos administrativos**" por **\$36,967.00** (treinta y seis mil novecientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.) para cubrir compromisos.

**5. Remuneración de los servidores públicos del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos.** En seguimiento a lo expuesto durante la sesión ordinaria anterior, en la que se presentó la situación actual de los sueldos de los servidores públicos adscritos al FITURCA, se destacó que desde 2016 no se ha realizado ningún ajuste salarial para compensar la inflación. En aquella ocasión, se solicitó un ejercicio que permitiera evaluar el impacto potencial de un incremento en las percepciones salariales en relación con el presupuesto asignado y ejercido por la paraestatal, resultando:

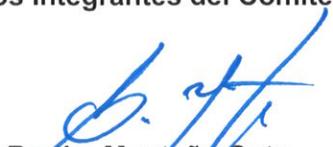
1. Actualmente el costo total anual de la nómina representa el 4.33%, es decir, \$16'749,281.00, del total del presupuesto autorizado para 2024, el cual asciende a \$387'143,041.00.
2. Con los ajustes salariales propuestos, la necesidad para cubrir el costo total de nómina representa el 5.05%, es decir, \$19'543,658.00 del total del presupuesto autorizado para 2024, por lo que habría un impacto del **0.89%** en el presupuesto autorizado, dicho aumento equivale a \$3'462,903.00.

Durante la presente sesión, y con la presencia de la Presidenta del Comité y Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California Sur, se reiteró la importancia de dicho análisis. No obstante, la Presidenta del Comité solicitó que la revisión de la remuneración se posponga para la siguiente reunión ordinaria, a fin de contar con toda la información necesaria y realizar un estudio exhaustivo antes de tomar una decisión definitiva sobre el ajuste salarial.

**6. Asuntos Generales.** Dentro de asuntos generales el Director General del Fideicomiso solicitó un ajuste en la fecha programada para la próxima sesión ordinaria del Comité Técnico. Después de la deliberación correspondiente, se acordó que la próxima sesión se llevará a cabo el 18 de octubre de 2024.

**7. Clausura.** No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la Centésima Quincuagésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, siendo las 11:48 horas, del día 19 de julio de 2024.

**Firman los Integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos:**



**C. Bertha Montaña Cota**  
Presidente del Comité Técnico



**C. Mauricio de Jesús Pérez Salicrup**  
Secretario Técnico



**C. Fernando Ojeda Aguilar**  
Suplente de la Primer Vocal



**C. Francisco Javier Olivares Velázquez**  
Segundo Vocal



**C. Cinthia Elisa Araos Arras**  
Suplente del Tercer Vocal

ESTA HOJA DE FIRMA PERTENECE AL ACTA DE LA CENTÉSIMA QUINCUGÉSIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE TURISMO DE LOS CABOS, CELEBRADA EL 19 DE JULIO DE 2024.